

ACTA DE LIQUIDACIÓN



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MHC-SAMC-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA LLANERIDAD EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MHC-SAMC-011 DEL 18-12-2019

CONTRATO No.: NMHC-SAMC-011

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: FUNDACION EL REPIQUE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA LLANERIDAD EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

VALOR: \$ 78.488.200 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: QUINCE (15) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2019-12-30

FECHA SUSPENSION No. 1: DOS (02) DE ENERO DEL 2020

PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 1: TRES (03) MESES

FECHA AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1: PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2020

PLAZO AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1: TRES (03) MESES

FECHA AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1: TREINTA (30) JUNIO DE 2020

PLAZO AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1: NOVENTA Y OCHO (98) DÍAS

FECHA PREVISTA DE REINICIO AMPLIACIÓN No. 2: OCHO (08) DE OCTUBRE DEL 2020

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN FINAL: NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO DEL ADICIONAL: Diez (10) DIAS

FECHA TERMINACIÓN: 2020-10-18

En el municipio de Hato Corozal, a los Once (11) días del mes de Noviembre de 2020, se reunieron: por el Municipio MARCOS ELADIO NIETO, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte GLADYS ARGENIS GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 47.435.019 de YOPAL, representante legal de (I-la) FUNDACION EL REPIQUE en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MHC-SAMC-011 DEL 18-12-2019, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por CINCO (5) DIAS y adicional DIEZ (10) DIAS contados a partir del acta de inicio; esto es 2019-12-30 y hasta el 2020-10-18.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 11 de noviembre de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MHC-SAMC-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA LLANERIDAD EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: un anticipo equivalente al treinta 30% del valor del contrato y un último pago del valor restante una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades, encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y Riesgos Laborales) y el informe final de supervisión, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$78.488.200,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$78.488.200,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$78.488.200,00	\$0,00	\$78.488.200,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$78.488.200,00	\$0,00	\$78.488.200,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$78.488.200,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MHC-SAMC-011 del 2019-12-18.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Once (11) días del mes de noviembre del 2020.

MARCOS ELADIO NIETO

SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,
INTEGRAL Y PRODUCTIVO

GLADYS ARGENIS GONZALEZ

FUNDACION EL REPIQUE
Contratista